Nº 6

El desarrollo regional de España

Colección "Nuevo Horizonte"

EL DESARROLLO REGIONAL DE ESPAÑA

EDICIONES DEL MOVIMIENTO
Colección "Nuevo Horizonte"
Gaztambide, 59 - MADRID

Depósito Legal M. 11713

NOTA PRELIMINAR

El estudio, la atención y el valor de los problemas regionales constituyen hoy, en todo el mundo, un suceso de amplia resonancia y de interés evidente. En España, en poco tiempo, el hecho ha adquirido una dimensión importantísima, y es algo que preocupa y suscita el cuidado de nuestro Estado y de nuestra sociedad con profundidad y gravedad.

El trabajo que sigue a este breve preámbulo quiere ser una aportación a este haz de soluciones que comienza a preconizarse en nuestra Patria, en la que, en el marco de una idea nacional vigorosa e integradora, las regiones condicionan todo un sistema de iniciativas sociales, económicas y culturales, en cuyo acertado tratamiento está una de las más firmes garantías del desarrollo español.

En primer lugar hemos estudiado los factores regionales de crecimiento e integración nacional —factores de todo tipo, políticos, administrativos, económicos, sociales, naturales y culturales—, que sirven de base a un entendimiento amplio y pre-

ciso de la realidad regional, y al trazado de caminos de desarrollo con garantías de eficacia. El conocimiento previo de estos factores es fundamental a la hora de proyectar soluciones concretas, porque señalan la finalidad esencial del proceso: el crecimiento y la dignificación nacionales.

Las causas, los efectos y la importancia técnica del desequilibrio de las regiones españolas son estudiados en la segunda parte del trabajo, junto a los medios necesarios para llevar a cabo una planificación regional de gran aliento, en función, sobre todo, de las realidades y los propósitos económicos.

El problema es importante. No ya sólo en el ámbito económico, sino en el más universal ámbito de las realidades sociales y políticas. El desarrollo de nuestras posibilidades regionales sirve, en primera instancia, a la consecución de lo que en definitiva constituye el núcleo de la aspiración actual del Movimiento: la justicia social, la proporcionalidad de los bienes y las aspiraciones humanas. Pero, en segundo y trascendental lugar, sirve al sentido de la unidad nacional —unidad enriquecida por la espontaneidad y la variedad de nuestras comarcas y nuestras costumbres— y representa un esfuerzo para integrar en un solo movimiento positivo la doble línea en que se mueven los impulsos de nuestro pueblo: un afán de modernidad vigoroso y un deseo firme de seguir conviviendo de acuerdo con los valores que constituyen. históricamente, la esencia de la españolidad.

I

FACTORES REGIONALES DE CRECIMIENTO E INTEGRACION NACIONAL

I. SENTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL

La expresión «unidad nacional» retrata un profundo y antiguo anhelo español, de cuya fallida consecución ha dado la Historia triste y repetido testimonio. España gastó sus mejores energías intentando caminos que, al cabo, sólo consiguieron hacerle perder su más honda mismidad. España —en la palabra de sus mejores hombres— se desespañolizó. Una diáspora nacional inmensa y una pareja atomización política, económica, jurídica y social, convirtieron nuestra Patria en una brecha trágica, en la que, una tras otra, se despeñaron nuestras mejores voluntades.

Recobrar la unidad perdida equivalía a tanto como reencontrar el estilo y la norma españolas. No se trataba, ni se trata, de construir un omnipotente aparato político centralista —capaz, digámoslo de paso, de ordenar una apariencia de sociedad, pero no una auténtica comunidad— sino de establecer los cauces necesarios para que la verdadera savia de nuestros núcleos sociales fluyese de una manera armónica hacia lo que nos determina

más exactamente como nación: el destino común.

El concepto de «unidad», no sólo es distinto al de «uniformidad», sino que, en puridad, es opuesto a éste. La unidad supone lo vario, lo distinto. Las cosas iguales, uniformes, no necesitan unirse; están ya unidas, siquiera sea en función de algo tan escasamente sustantivo como es la forma. Lo vario se une en función de algo que tiene más entidad que las partes, o no se une. Así, España es una unidad, en función del destino, y esta unidad tiene su sentido y su fuerza, en el estilo y la fuerza de sus regiones.

Pero nuestro tiempo plantea el problema de la unidad nacional, necesariamente, desde una nueva base de supuestos. Frente al viejo regionalismo romántico, aferrado al paisaje y la canción, residuo del medievalismo, y buena ocasión literaria, el *pathos* del mundo actual, herido por la aparición de la multitud como sujeto de la historia, e incapaz, todavía, de cicatrizar esa herida con las instituciones necesarias, plantea el problema de las regiones exactamente al revés, es decir, como solución. El impulso creador del desarrollo total que exigen las nuevas sociedades parece viable si se inicia en los núcleos regionales. Esto equivale a plantear la cuestión regional, como hemos dicho antes, desde puntos de vista inéditos, entendiendo la región no como factor de dispersión, sino, precisamente, como vía fundamental para el desarrollo nacional. La región rica, enriquece la nación. La fortaleza regional fluye hacia la nación.

El problema no es exclusivo de España, sino de casi todos los pueblos europeos. Francia, mode-

lo del centralismo continental, que nosotros aprendimos allí, ha iniciado, hace ya algún tiempo, un movimiento de adecuación de las estructuras regionales a las necesidades del tiempo y a la empresa del desarrollo nacional. Un ingeniero español, Manuel Martín Lobo, en un interesante trabajo sobre el tema «Realidad y perspectiva de la Planificación regional en España», reseña las iniciativas francesas, reflejadas en los grandes planes —el «Midi», la cuenca del Ródano, etc.— y en decisiones administrativas, como el famoso «Plan Pflimlin», así como las llevadas a cabo en otros países europeos, americanos y asiáticos. Como dice el profesor García de Enterría en el prólogo de un libro de Briam Chapman sobre «Los Prefectos y la Francia provincial», «la idea de la regionalización administrativa es hoy otro de los grandes temas del tiempo, y, felizmente, nosotros no tenemos ninguna necesidad de improvisarlo».

Efectivamente, España no tiene necesidad de improvisar un repentino interés por el desarrollo regional. El centralismo administrativo no es creación española, sino francesa, como hemos dicho antes, y más exactamente jacobina. La España auténtica, tradicional —en el sentido preciso de la palabra—, no fue nunca centralista, y las grandes ideas nacionales, no de hoy, sino de siempre, laten en los principios que rigen el Movimiento Nacional, como prueba de una fluidez positiva que no se ha perdido. Incluso en las realizaciones prácticas, el fomento de la fortaleza regional se ha iniciado en la España de hoy con la puesta en marcha de los grandes planes agrarios, en Badajoz,

Jaén, Tierra de Campos, los Monegros, el Alto Aragón, etc., y, desde hace más tiempo, con la estructuración de las llamadas Confederaciones Hidrográficas, que, en muchos aspectos, se anticiparon a los actuales proyectos franceses de las grandes cuencas.

Hay una serie de hechos macizos, que conviene tener presentes. Por una parte, el hecho de la superación del sistema administrativo provincial, que tuvo su misión, y la cumplió sobradamente, pero que ya no responde al tiempo. Por otra parte, la evidencia de que las aberraciones regionalistas no pueden ser corregidas sino a partir de las propias regiones, en cuyo crecimiento se sustenta el crecimiento nacional. Y, por último, que la Europa en marcha hacia la integración, cuenta como uno de sus mejores instrumentos con las regiones europeas, que ya están empezando a ser objeto de proyectos y realizaciones, y de cuya lozanía y vitalidad ha de partir el caudal de energía económica, política y social que nuestro mundo necesita, cada día con más urgencia, para subsistir y ser dueño de su destino.

2. LA EXPANSION ECONOMICA

El concepto de región no ha de entenderse desde el estático punto de vista de la geografía. Una región, en efecto, es una unidad natural, en la que el tiempo —a través de la costumbre— y el espacio —fijado en el paisaje común— se manifiestan como factores claros de su conformación. Pero no es sólo eso, sino, entendido el concepto de una manera dinámica, también una célula fundamental de desarrollo económico-social. Como dice el francés Perroux, la región es «un conjunto homogéneo de estructuras».

La región es, por otra parte, el marco de lo que llaman los economistas «polos de crecimiento», expresión que conviene aclarar brevemente antes de seguir adelante. El desarrollo de las comunidades humanas no se efectúa de una manera simultánea y paralela en todos los lugares. Al impulso de ciertos deseos y ciertas necesidades, el desarrollo parte de ciertos núcleos sociales, en los cuales el entorno natural, el nivel cultural y otros factores de muy diversa índole hacen surgir un

vector positivo e influyente. A estos núcleos sociales se les llama «polos de crecimiento». Claro es que en el ámbito nacional existen estos «polos», pero es evidente que su vigor, al extenderse el espacio de su consideración, se diluye y pierde intensidad. En el marco regional más compacto y concreto, los «polos de crecimiento», condicionados por campos de necesidades cercanas y directas, alcanzan su máximo valor expansivo.

El tratadista Milhau dice que «una de las características esenciales del polo de crecimiento es su poder de radiación. Por una especie de inducción económica que actúa a través de mecanismos técnicos, financieros y sociales, la industria motriz arrastra a otras en su desarrollo». El polo hace nacer un impulso de emulación notable, y un profundo espíritu de empresa, que hace posible, de una manera armónica y total, la transformación de las regiones, y, a través de ellas, de todo el sistema social nacional.

Se tratará, pues, de descubrir estos «polos de crecimiento» regionales, de potenciarles y de encauzar su poder radiante. Pero este objetivo instrumental sirve a un doble objetivo material, que podemos resumir así:

— Convertir la región en un conjunto estable y armónico, en el que los elementos estructurales tengan niveles comparables y estén vinculados estrechamente.

— Hacer de la región un nuevo «polo de crecimiento», ya en el marco nacional, con fuerza suficiente para impulsar su energía creadora en un flujo de bienes y servicios que revierta, en pri-

mera instancia, a los espacios nacionales y, más tarde, a los grandes espacios supranacionales.

Claro es que para alcanzar prácticamente estos objetivos es necesario activar una serie de recursos técnicos, financieros y administrativos que ya iremos viendo más despacio. Desde el punto de vista instrumental, la planificación económica regional debe partir de un movimiento previo: concentrar las posibilidades regionales de todo tipo en unos pocos «polos de crecimiento» —elegidos por su especial situación, su facilidad de comunicaciones, su riqueza natural, su población, cuantitativa y cualitativamente considerada, su nivel de desarrollo, etc. Paralelamente pueden crearse estos «puntos de crecimiento» alzando industrias motrices e impulsoras, a partir de las cuales el proceso de desarrollo se inicie con garantías de eficacia y fertilidad.

El desarrollo regional ha pasado a convertirse, como dice Lajugie, en «una categoría esencial de la teoría económica». Interesa, pues, que nosotros, españoles, empeñados ahora en una aventura difícil de crecimiento y dignificación, nos planteemos con todo rigor nuestra situación regional, y establezcamos las vías necesarias para ajustar su vida al tiempo nuevo y para conseguir la España fluida, rica y justa, ancha, varia y unida, por la que perdieron la voz y la vida los mejores españoles de siempre.

3. LA EFICACIA ADMINISTRATIVA

El desarrollo económico no es un proceso que se inicie por generación espontánea, ni siquiera en el caso extraordinario de la aparición repentina de riquezas naturales o de la aportación masiva e instantánea de capital útil. El desarrollo no se fuerza, sino que se encauza. Lo que hay que crear es una base inicial, no tanto en sentido material como en sentido político, jurídico y social. Lo que hay que procurar es actuar en el marco de una política de desarrollo.

En el caso de las regiones, la fuente de tal política, que ha de servir de cimiento y motor a todas las iniciativas, y que, fundamentalmente, ha de dar sentido a la tarea diversa y dispersa, ha de ser una institución administrativa regional con poder jurídico y cierta soberanía. Las administraciones regionales darán curso al crecimiento de la región hacia la totalidad nacional. La administración regional sería un escalón intermedio entre la Empresa y el Municipio, por una parte, y el Estado por otra.

En el caso de España, la estructuración de organismos administradores regionales —competentes en un espacio mayor que los Gobiernos provinciales— no sería tampoco improvisada. Dejando a un lado interesantes precedentes históricos —como el de Fray Nicolás de Ovando en la isla La Española, que sirvió de modelo a la administración de los demás territorios de la América hispana—, es ya un instrumento bien cercano y directo el Decreto de Gobernadores Civiles de 10 de octubre de 1958, que prevé y anticipa la posibilidad de creación de un espacio administrativo más amplio que el provincial, y la Ley de Reorganización de los Gobiernos Civiles, de 1958, que prevé la creación del cargo de Gobernador General. Por otra parte, las administraciones provinciales suponen un complicado montaje de servicios, con sus cincuenta localizaciones, que en parte serían absorbidas por la organización regional, con el consiguiente ahorro de trabajo, engranajes y dinero, y la flexibilización de las relaciones entre las administraciones locales y la central, que permanecerían en plano más cercanas.

Esto no quiere decir que los Gobiernos provinciales desaparecerían, sino que se integrarían en un aparato dotado de mayor flexibilidad, y capaz, al mismo tiempo, de valorar los problemas locales y provinciales en función de la realidad superior de la región. Incluso desde el punto de vista de la naturaleza, la organización regional —puesto que la región responde a un sentido de unidad espontáneo— parece más lógica que la provincial, creación convenida y superada con creces al paso del tiempo, por la incalculable red

de relaciones surgidas en marcos supra-provinciales en los campos laborales, mercantiles y sociales y lastrada en buena parte por su artificialidad. Los Estados federados de Norteamérica pudieron ser determinados sobre el mapa con un cartabón, porque en Norteamérica no había ni costumbre ni sociedad propiamente dicha, y aun así, hoy, su rigor geométrico y artificioso apenas si tiene otra función que la estrictamente jurídica, ya que la fuerza natural ha impuesto sus autóctonas fronteras.

Planear y autorizar, doble función administradora, sería la competencia regional. Planear en el marco de la región, entendida como unidad económica, y autorizar en nombre de la administración central. Para que de sus decisiones surgiese, cada vez más vigorosa y rápida, la corriente de crecimiento impulsada hacia el espacio nacional, cuya más certera estampa no es la rigidez administrativa, sino la fluidez, la capacidad integradora, la representación del común destino, el gesto y el símbolo de la comunidad nacional ante la historia, la compostura maternal, ordenadora, sintetizadora. La última instancia del español, y, por ende, la más suprema instancia, la que da sentido a su españolidad.

4. LA VIDA CULTURAL Y PROFESIONAL

Hay un aspecto de la vida nacional en el que las regiones están llamadas a desempeñar un papel esencial. Se trata de la vida cultural y docente. La cultura es cosa que puede y debe ser ordenada —en el sentido armonizador del verbo— desde un centro nacional con amplitud de perspectivas y de instrumentos. Pero la cultura no se inventa, sino que nace como floración natural de un estilo de convivir bien tejido y espontáneo. La cultura es una reacción frente a la naturaleza. Por eso la naturaleza común produce reacciones culturales comunes. La región es un espacio natural determinado por su entorno, su clima y su costumbre. Esta originalidad —aunque relativa, como luego veremos— produce un fenómeno cultural flúido y ajustado a la realidad. De la misma manera que en lo económico la riqueza regional fluye hacia la nación y expande así su poder creador, en lo cultural transmite su lozanía y fertilidad y enriquece la unidad nacional. Por eso hemos dicho más arriba que la originalidad cultural de las regiones es relativa. Cualquier cultura necesita, si tiene voca-

ción de universalidad —y la cultura tiene tal vocación— un cauce capaz de lanzar su estilo al mundo. Por razones elementales de espacio, circunstancias históricas e incluso, simplemente instrumentales, la nación, unidad superior, y sujeto principal del destino comunitario, sirve a esa universalidad con plena entidad. Es así, que en este aspecto, la nación sirve a la región, y resulta incomprensible para una cabeza clara la empecinada postura de los viejos regionalistas, cuya pequeña aspiración no servía sino para mutilar las posibilidades históricas de su tierra. En la Universidad de Salamanca de los tiempos egregios, los estudiantes se agrupaban espontáneamente por su origen natal. Aragón, Extremadura, Castilla, eran los nombres de sus alegres pandillas, siempre dispuestas para una buena trifulca en las fiestas o el amor, pero integradas en la unidad superior de la Universidad, bajo cuyo escudo era un honor convivir, y de cuyo nombre se presumía en el mundo entero.

Es por eso, que las actividades relativas a la ordenación de las estructuras docentes, deben competir en buena proporción a las administraciones regionales. La educación no puede ser, en general, un molde riguroso en que debe ajustarse, «volis, nolis», la gran variedad cultural de la nación. Es necesario, sí, que la presencia nacional imponga una norma fundamental y primera, que garantice el estilo y transmita la vocación histórica de todo el pueblo.

Y estas actividades docentes, tienen además, sobre todo en nuestro tiempo, una dimensión es-

pecialmente interesante en lo relativo a la formación profesional y técnica. Ya hemos visto en los artículos anteriores el papel que a la región cumple desempeñar en el desarrollo económico de la nación. Pues bien; la formación profesional, que no es una actividad educativa aislada del tiempo y del espacio en que se produce, sino que tiene su razón de ser, precisamente, en la contingencia del momento y del sitio, tiene su más lógica situación en el marco regional. Ajustar el número y la calidad de nuestras promociones preparadas profesionalmente con las necesidades y realidades de la industria, el comercio y la actividad laboral, es tarea que exige una constante y cercana atención por la realidad, que puede mantenerse con garantías superiores en el ámbito regional —incluso en el local— que el más extenso y difícil de la nación.

Digamos en resumen, que el desarrollo regional, en todas sus vertientes, se encauza y discurre hacia la grandeza, la dignidad y la justicia nacionales. Si a estas cosas no sirve, no tiene sentido su consideración, sino como simple y pintoresca anécdota.

5. EL DESARROLLO ARMONICO

Hay un aspecto del desarrollo regional español que interesa señalar singularmente. Las regiones españolas, tan varias en lo que se refiere a circunstancias naturales —clima, paisaje, lengua— son también desiguales en lo que se refiere al grado de desarrollo alcanzado. En España hay grandes zonas, especialmente en el Norte, cuyo grado de desarrollo económico, industrial y cultural puede equipararse al de notables países del resto de Europa. En actividades concretas, más elevadas que en otros muchos lugares del mundo que son considerados como excelentes. Circunstancias naturales, principalmente, y sucesos históricos importantes han construído esta aceptable prosperidad. Pero la variedad española ofrece como contraste regiones difíciles, providencialmente desposeídas de bases naturales para el crecimiento espontáneo, y, además, históricamente desasistidas. De Cataluña a Extremadura, por ejemplo, hay siglos de distancia en el tiempo, y miles de kilómetros en el espacio, a pesar de su compartido destino nacional.

Por instinto de fácil comprensión, cuando se habla de desarrollo regional se piensa en una fabulosa impulsión de nuestras regiones más ricas, en las que ya existe una base amplísima para el crecimiento, e innúmeras posibilidades para aumentar su vigor. Pero un pensamiento económico elemental, sugiere instantáneamente un programa de más alcance: la potenciación de las regiones débiles, estructuradas en condiciones tales que se configuran como inframercados, beneficiaría en gran proporción a las regiones ya crecidas y potenciadas. En el área de los grandes espacios económicos internacionales, los países ricos tienen una constante preocupación por la creación de núcleos de consumo capaces. La misma teoría rige en ocasiones el sistema de salarios, que los empresarios aumentan para convertir a sus asalariados en mejores compradores. Recurriendo al mismo ejemplo regional que hemos mencionado más arriba, Cataluña no obtendría mayores beneficios al mejorar y extender su excelente industria textil, si una porción notable de extremeños se viesen todavía en la necesidad de vestir panas y estameñas. El desarrollo de las regiones más necesitadas crearía un espíritu de exigencia, acercaría la demanda interior a las fuentes de creación de bienes, y establecería un mercado nacional extenso, que, a más de las evidentes ventajas que a todos produciría, acostumbraría a nuestras instituciones mercantiles e industriales a pensar en marcos económicos de amplitud importante, sirviendo así de paso preparatorio para la participación en el mercado mundial, que ya está imponiendo su ritmo y su ámbito en todas partes.

Hasta aquí, razones económicas. Pero a nadie puede ocultársele la más trascendente consecuencia del proceso de crecimiento, es decir, la vigorización del sentido de cooperación nacional. Esta ya no es tan sólo una categoría económica, sino una fructífera palanca de integración social y política. Llegamos de nuevo al concepto central de la cuestión, al sentido de lo nacional. La nación se nutre no sólo de la riqueza de las regiones, sino de la armonía de las regiones también. Armonía no quiere decir igualdad absoluta, sino igualdad de propósitos, a los que se sirve con los medios de cada cual.

He aquí, pues, como lo que se intenta preconizar con este trabajo, cuyos aspectos propiamente técnicos siguen a estas preambulares palabras es un desarrollo regional que tenga su más alta finalidad en la unidad española, y que sirva a tal unidad desde las estructuras más disparares y alejadas, que no se agote en lo local o lo comarcal, que no se quede en la pura plasmación de añoranzas costumbristas, que no sirva tan sólo para ser entendido al modo leonino, por el que el pobre sigue siéndolo, y a su costa es más rico el rico, que se produzca con la soltura de un entramado armónico, en el que cada hilo, por pequeño que sea, sirve al tejido común, y da con su color el punto necesario, y sostiene con modestia y, empero, con rigor, a los hilos grandes de la urdimbre, que a su vez sostienen con su fortaleza la obra terminada y estable. Crecimiento, pues, armónico, que no igualitario, pero tampoco imprudentemente parcial, lo cual podría llegar a fabricar un monstruo,

raquítico por ciertos sitios y desmesurado por otros.

El tema queda abierto, y, problablemente, con un bosque de ideas interesantes que han quedado inéditas. Hemos intentado valorar en sus dimensiones más importantes la idea del desarrollo de las regiones españolas, cuya variedad y espontaneidad hay que salvar de la única manera posible, es decir, incluyéndolas en el eje que constituye el estilo y el compromiso de España.

6. TRADICION Y MODERNIDAD

El crecimiento de nuestras regiones, que hemos glosado urgentemente en los artículos anteriores, es un fenómeno que ha de entenderse a partir de una difícil postura de superación. Se trata de superar, por una parte, la empecinada y feble ensoñación romántica de los que creen que el regionalismo es y debe ser un retorno al dulce medioevo, cargado de resonancias líricas, fiestas campestres, señores y villanos. Y debe ser, por otra parte, una concepción más armoniosa y justa que la de los soñadores opuestos, los hombres de la moda, que no de la modernidad, ridículamente desvinculados de lo que, en definitiva, signa al hombre de manera más firme y decisiva: la historia, la naturaleza.

El regionalismo español de 1961 tiene que ser más lúcido y eficaz que cualquier extremo. Tradición y modernidad no son, como ha querido el tópico, términos contrarios, sino términos dialécticos, es decir, integrables en una clara posición de síntesis. Nuestras regiones, tan bellamente varias y sonoras, han constituído a lo largo del tiem-

po formas de vida que les son propias, y que son, además, garantía de naturalidad y fertilidad. La belleza de España, la difícil belleza de España, tiene sentido como expresión unitaria, como reconocimiento gozoso del esfuerzo, la imaginación y el estilo de sus núcleos regionales. En esta belleza caben la «jota» y el «xiringüelo», las danzas canarias y los elegantes vestidos charros, la poesía catalana y el misterio andaluz, la soleada laboriosidad levantina y el «chacolí» vascuence. De todas esas cosas se ha levantado España, y ha tenido en ellas su sangre, su estilo y su auténtica entidad.

Pero se nos ofrece ahora, con amplitud emocionante, un panorama histórico universal del que no podemos estar ausentes. Para participar de él, hemos de poner en acción muchos resortes dormidos. Ya no nos basta con las canciones, sino que necesitamos centrales eléctricas. No es suficiente correr los toros en San Fermín, sino que han de forjarse nuevos sistemas industriales y medios modernos de comunicación. Junto a las torres folklóricas de los «Xiquets», hay que levantar antenas de televisión y hornos altos. Tan torpe sería el que creyese que nos basta con las antenas, los hornos, las carreteras y las centrales, como el que pensase que tenemos suficiente con bailar el «redondón» y sentarnos frente al paisaje.

Es así como hemos querido expresar el aire de ese desarrollo regional que nos es tan preciso. Como una tarea positiva, de integración, de creación, y no como un nuevo tejemaneje unilateral y tuerto. Ni costumbrismo de sainete, ni desboca-

do progresismo —hasta la palabra suena ya a verbo momificado— sino auténtica espontaneidad y apertura decidida al nuevo mundo. Este es, por otra parte, el estilo de la España actual, y así fue expresado desde los primeros restalantes días de la revolución, que vino, precisamente, con gran aliento superador, a enfrentarse con el vicio duplicado de las izquierdas y las derechas, de los «buenos» y de los «malos», de los centralistas y los autonomistas, de los europeizantes y los africanizantes, de los poderosos y de los desposeídos, de los patronos y de los proletarios. Como decía un viejo artículo publicado en «Arriba» en 1936, «de esta doble corrección nace la integridad del Estado nuestro, que se liga por sus dos extremismos al fondo de un país que por una parte se conserva tradicional y católico, y al fondo de un país que, por otra parte, hierve de reivindicaciones modernas y populares».

Tradición y modernidad. En este doble marco, el desarollo abierto, decidido y total de nuestras regiones, es cauce para un necesario, profundo y limpio estilo nacional. Esta España de hoy es eso: un esfuerzo de creación, una noble ambición de servir a la empresa común desde una posición libre y generosa, bien distinta al podrido empecinamiento de las banderías, y sensible ante la sugestión de la promesa histórica que hoy se ofrece a las miradas claras.

II

PROMOCION REGIONAL DEL DESARROLLO ECONOMICO

I. UNA TRANSFORMACION ECONOMICA POSITIVA

Indudablemente, un síntoma revelador de la problemática económico-social de nuestro tiempo, es la diferencia, muchas veces extrema, del nivel de capacidad adquisitiva individual y familiar entre zonas o regiones de un mismo país. Este problema viene planteándose también en España, cada día con mayor urgencia, demandando un tratamiento que no puede eludirse ni retrasarse.

No es ningún secreto que tal desigualdad viene impuesta, en principio, y fundamentalmente, por una defectuosa e incorrecta distribución de la Renta nacional. Pero conviene señalar igualmente que, en numerosos casos de zonas españolas que registran muy bajos porcentajes de renta «per cápita», esta situación no debe imputarse de modo exclusivo a la forma arbitraria con que se distribuye el producto nacional. Es imprescindible valorar, al propio tiempo, el influjo negativo que ejerce una estructura económica literalmente subdesarrollada, bien por falta de iniciativa provincial o regional en la potenciación de sus recursos ociosos,

bien por debilidad de los instrumentos que han de entrar en juego; y, en otro sentido, por carecer de la ayuda decisiva que corresponde a la órbita estatal.

Sin ocuparnos, por ahora, de la correlación entre desarrollo económico y desarrollo social, clave de una equitativa política de expansión, subrayemos cómo aparte del extraordinario beneficio que se deriva de un conveniente sistema tributario, interviene otro factor de enorme importancia para abordar el grave problema que nos ocupa. Se trata, efectivamente, de la planificación del desarrollo.

Pero no nos engañemos. Es obvio que a la planificación económica en gran escala, emprendida hace veinte años por el Estado, se debe la satisfactoria realidad industrial que hoy presenta España, evidenciada antes que nada, por un «standard» de vida muy superior al de 1936. Los instrumentos puestos en juego para alcanzarla son de todos conocidos: Instituto Nacional de Industria, Instituto Nacional de Colonización, Servicio Nacional del Trigo, Leyes de Cooperación y Concentración parcelaria, Capacitación y Crédito Agrícola, Pósitos, Hermandades de Labradores, Granjas Experimentales, Planes de Badajoz y Jaén, de riegos del bajo Guadalquivir y del alto Aragón, etcétera, etc. Dos cuadros estadísticos resumen mejor que ningún comentario la actividad económica durante el período 1940-60:

	1940	1960	
Energía eléctrica	3.800	18.500	millones de Kw-h.
Carbón	10,8	15,4	millones de Tn.
Productos petrolíferos	2	7	millones de Tn.
Capacidad embalses	3,8	17	millones de metros cúbicos
Hierro	550.000	1.862.000	toneladas
Acero	606.000	1.876.000	toneladas
Fertilizantes nitrogenados	—	458.500	toneladas
Cemento	1.700.000	5.000.000	toneladas
Aluminio	1.000	20.000	toneladas
Construcción naval	17.000	166.500	toneladas anuales
Acido sulfúrico	149.000	1.100.000	toneladas

De estas cifras se desprende que la producción industrial ha aumentado considerablemente; el índice medio de 1958, equivale al 235,5 % de la producción de 1940. Por lo que se refiere al sector alimenticio, los datos tampoco dejan lugar a dudas:

Mas la planificación, realizada con admirable brío y eficacia, hasta el punto de elevar la Renta nacional en pesetas constantes en un 80 %, ha operado exclusivamente sobre la infraestructura económica, dejando casi intactos los problemas de orden estructral, ante la casi absoluta imposibilidad de poder abordarlos simultáneamente. Por eso sucede que, al correr de estos años, determinadas zonas y regiones españolas experimentan una gran elevación del nivel de vida, mientras la mayoría sólo acusa una elevación mínima en relación con aquéllas. En definitiva, esta realidad evidencia que no ha existido una rigurosa coordinación en el desarrollo económico. De aquí, que haya de admitirse la distinción, por desagradable que parezca, entre zonas industrializadas y zonas subdesarrolladas.

En 1957, 32 provincias españolas perciben rentas «per cápita» inferiores a la media nacional, y de éstas, 14, no alcanzaban siquiera los dos tercios de la renta media. Dichas provincias abarcan siete regiones: Extremadura, Sudeste, Andalucía, Galicia, Canarias, Duero y Centro, aunque en esta región se exceptúa la capital de España, es decir, el 74,3 % del territorio nacional, el 56 % de la población y el 55 % de la Renta. Todas ellas tienen zonas más o menos extensas que pueden considerarse subdesarrolladas por concurrir en las

	1940	1960	
Trigo	30,0	35,8	millones de quintales
Maíz	6,6	10,5	millones de quintales
Arroz	2,7	3,6	millones de quintales
Remolacha	21,0	34,5	millones de quintales
Azúcar	1,7	4,9	millones de quintales
Algodón	4.000	300.000	toneladas
Carne	227.000	500.000	toneladas
Huevos	75.000	130.000	toneladas
Leche	23	33	millones de hectólitros
Madera	2,4	4	millones de metros cúbicos

mismas una serie de características peculiares: el fuerte pulso demográfico que imprime un movimiento emigratorio a otras zonas, la carencia de industrias, la agricultura poco especializada, la baja renta por persona y su desigual distribución, la débil capacidad de ahorro y la tasa de inversión más reducida que la media nacional, el bajo nivel educativo (alto coeficiente de analfabetismo y mínimo consumo de prensa y libros), etc. Para terminar esta exposición inicial del problema, señalemos que las inversiones verificadas por el Estado desde 1940, apenas llegan a suponer el 45 % de la cifra global de inversión para cerca de 17 millones de personas que ocupan tres cuartas partes de la superficie habitable del país.

2. VARIEDAD DE CONTRASTES EN EL DESARROLLO REGIONAL

En la iniciación de este trabajo, se han esbozado mediante datos que nos merecen garantía absoluta, los rasgos más sobresalientes del desequilibrio regional que padece la economía española. Pero ha de insistirse con más hondura en el problema, buscando abrir nuevas vetas de conocimiento que tiendan a esclarecer el horizonte de posibilidades renovadoras que empieza a vislumbrar el español de 1961, hombre abierto ya a la dinámica económica de nuestro tiempo que exige cooperación y coordinación en el desarrollo de las zonas atrasadas.

Es menester por ello, un análisis más exhaustivo del tema que nos ocupa. Y la causa que así lo exige no es tanto el desequilibrio en sí mismo, como la extraordinaria variedad que reviste en España, según lo impone el clima, la orografía, la hidrografía y la tasa de crecimiento demográfico. Así como en Italia el subdesarrollo resulta homogéneo en su intensidad dentro del cuadro económico nacional y se extiende por una zona del

país perfectamente delimitada, y cuya diferenciación en cuanto a infraestructura y nivel de vida es radical y absoluta, en España, el factor distintivo del área subdesarrollada, es su heterogeneidad. Para descubrirlo, no se requiere una agudeza especial. Basta caminar un poco por España y sentir curiosidad. Sigamos a pesar de ello con el estudio sistemático.

Como ya quedó dicho, el conjunto del territorio español donde están localizadas zonas de amplitud geográfica muy variable en situación de subdesarrollo o, si se prefiere, zonas que registran una insuficiente utilización de sus recursos productivos según la definición del profesor Zimmerman, abarca algo más de 350.000 kilómetros cuadrados, es decir, que supera los dos tercios de la superficie del país. Dicha extensión comprende las zonas Central y Duero, sur, sudeste, noroeste, extremeña y canaria.

Sin embargo, esta clasificación que señalamos es en rigor puramente convencional. Por ahora, no existe unanimidad de criterios respecto a los factores que convierten una zona, una región o una provincia, incluso una comarca, en área subdesarrollada. Según la conocida tesis de Sauvy, las características que suelen concurrir vienen a ser la elevada mortalidad, la alta fecundidad en el matrimonio, la higiene rudimentaria, el bajo consumo de energía por habitante, el analfabetismo, la gran proporción de agricultores, el subempleo por insuficiencia de medios de trabajo. De aceptarla tal y como éste la formula, nos encontraríamos ante un hecho curioso: que esos 350.000 kilóme-

tros cuadrados que hemos venido en admitir como correspondientes a la España subdesarrollada, se reducen acaso más de la mitad. Pierre Moussa nos dirá por su parte, que la noción de zona subdesarrollada es muy relativa. Al parecer, por bajo de 2.500 calorías de consumo en el individuo, estamos ante un país o una región subdesarrollada. En general, sin embargo, los expertos sostienen, que una renta «per cápita» inferior a los 250 dólares anuales por año, denuncia el bajo nivel de consumo característico de zonas subdesarrolladas. 250 dólares son al cambio actual 15.000 pesetas. Pero, ¿es esta una medida acertada para expresar categóricamente nuestra variedad de desarrollo? No lo sabemos. Con todo, decidámonos a utilizarla pensando que se aproxima mucho a la verdad.

Pues bien, según este criterio, las zonas aludidas —treinta y tres provincias españolas— no han superado todavía la fase, que podríamos denominar embrionaria, del desarrollo económico. La zona del Duero —tomémosla como ejemplo— figura en cabeza con una renta anual por persona de 13.018 pesetas según estadísticas publicadas en 1958 que el Plan de Estabilización apenas ha hecho variar sensiblemente—, que vienen a ser 200 dólares. Siguen detrás por el siguiente orden de más a menos Canarias con 11.564 pesetas; Galicia, 11.090 pesetas; Andalucía, 10.801 pesetas; Sudeste, 10.280 pesetas; Extremadura, 9.767 pesetas. En cuanto a la zona Centro, si excluímos Madrid y su provincia, la renta individual en conjunto de Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara, es —«grosso modo»— similar a las anteriores.

Ahora bien, comparando tales niveles de ren-

ta con los alcanzados por las otras zonas del país —Cantábrica, Nordeste, Levante y Ebro— se advierte una aparente clara diferenciación —zonas ricas y zonas pobres— que podría inducirnos a establecer juicios precipitados. Insistamos en que el factor más sobresaliente del subdesarrollo español es su diversidad. Vamos a verlo en seguida.

Dentro del área subdesarrollada hay diferencias, sin duda, profundas que no estriban solamente en el grado distinto de renta «per cápita». Las nueve provincias del Duero —Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora— con un volumen de población, justamente la mitad menos que la zona sur, consigue una renta regional equivalente al 60 % de la que obtiene Andalucía, y una renta por persona y año un tercio más elevada. Además, mientras la inversión estatal durante el período 1940-60 fue de 27.000 millones de pesetas en la zona del Duero, se elevó a 42.400 millones para Andalucía. Resultados análogos se obtienen al comparar Extremadura en relación con el Archipiélago canario o la zona del sudeste con Galicia.

La conclusión inmediata es que estamos ante una serie de estructuras divergentes, de tal modo, que condiciona hasta extremos insospechados la rentabilidad de las inversiones y, consecuentemente, el producto neto y su distribución «per cápita».

3. HACIA UNA MAYOR INVERSION Y ELEVACION DE LA RENTA

De lo expuesto en el capítulo anterior cabe deducir que, a pesar de su extrema variedad —oportunamente será estudiada con datos reveladores— el subdesarrollo es la nota característica del panorama económico español en un área que incluye siete regiones y comprende, más o menos, dos tercios de la supeficie del país. Esta situación ha sido analizada ya con cifras de gran expresividad. Sin embargo, parece necesario subrayar el contraste o la serie de contrastes que se observa. Hasta ahora, hemos puesto la atención en demostrar la heterogeneidad del mismo subdesarrollo que lo hace en cierto sentido más problemático, pero, ¿qué pensar de la enorme diferencia de nivel de vida entre Barcelona y Orense, Madrid y Almería, Guipúzcoa y Badajoz?

En rigor, al hablar de nivel de vida guiándonos por las estadísticas que, teóricamente, llevan a cabo una distribución equitativa de la Renta nacional, estamos cometiendo un cierto abuso deductivo, porque, el nivel de capacidad adquisitiva viene determinado por ingresos reales y no por

REGION	% superficie nacional	% población nacional	Inversión estatal 1940-60	Renta regional	Renta «per cápita»
Cantábrica	4,0 %	8,7 %	64.050 mill.	59.000 mill.	23.310 ptas.
Nordeste	3,9 %	11,5 %	22.500 »	70.844 »	21.111 »
Levante	4,5 %	7,4 %	27.144 »	29.000 »	17.720 »
Ebro	15,0 %	7,2 %	36.558 »	35.000 »	16.310 »
Central	14,3 %	13,1 %	30.000 »	72.600 »	18.772 (1)
Sudeste	8,3 %	4,7 %	17.000 »	22.800 »	10.280 »
Extremeña	8,5 %	4,7 %	8.265 »	13.859 »	9.767 »
Andalucía	15,6 %	18,3 %	42.400 »	61.084 »	10.801 »
Galicia	5,8 %	8,9 %	26.700 »	29.801 »	13.018 »
Canarias	1,4 %	2,4 %	8.400 »	10.275 »	11.564 »
Duero	18,6 %	9,7 %	27.000 »	38.129 »	11.090 »

(1) *La renta «per cápita» en la zona centro es más elevada por la inclusión de Madrid, cuya diferencia respecto a las demás provincias es demasiado considerable para eludirla.*

rentas ficticias. Con todo, el procedimiento estadístico resulta imprescindible para entenderse.

Se ha dicho que treinta y dos provincias españolas, consiguen una renta anual por individuo, *inferior a los doscientos cincuenta dólares, es decir, menos de quince mil pesetas al año.* Nadie ignora el valor de compra que en la adquisición de bienes representa esa suma de dinero. Adviértase después el reverso de la medalla. Las otras dieciocho provincias perciben una renta media «per cápita» al año que, según la estadística que venimos utilizando, *supone entre trescientos veinticinco y trescientos cincuenta dólares, de diecinueve mil quinientas a veintiún mil pesetas.* Salvadas posibles inexactitudes, es lo cierto que el 48 % de la población mantiene un «standard» de vida más satisfactorio que el 52 % restante. Las diferencias regionales son claramente perceptibles en el cuadro siguiente que acompaña datos hasta finales de 1957, salvo por lo que afecta al capítulo de inversión estatal que abarca hasta 1960, inclusive.

Por provincias, las rentas más elevadas son —obvio es decirlo— (nos referimos a la renta «per cápita») Vizcaya, Guipúzcoa, Madrid y Barcelona que registran entre 400 y 500 dólares anuales, lo cual equivale a la mitad del núcleo europeo más desarrollado económicamente (Inglaterra, Bélgica, Holanda, Francia y República Federal Alemana) y superior a la renta media por habitante italiana. Las provincias de Valencia y Navarra pasan ligeramente de los 300 dólares, y otras diez provincias superan la media nacional —al borde de los 250 por individuo y año— y comprendidas por tanto entre 250 y 300. En la escala más baja

se sitúan Orense, Granada y Almería, cuyas rentas en 1957 fueron de unas 8.000 pesetas, unos 135 dólares, nivel similar al de países iberoamericanos subdesarrollados y doble que el de Pakistán, Congo ex belga y otros países o territorios de la misma área geográfica.

Intencionadamente se han escogido las cifras y datos sobre renta regional y «per cápita», así como acerca de la población, de un período que, a efectos estadísticos debe estimarse definitivo en la evaluación de sus cifras. Aunque en los últimos tres años no se han producido variaciones muy notables en torno a la clase de factores motivo de especulación en este trabajo —en 1957 empezó la fase preliminar del Plan de Estabilización que desembocaría en el «impasse» económico de mediados del 59 cuya duración llega casi hasta el verano del 60—, cualquier escrúpulo en aceptar estos datos carecería de sentido, toda vez que siempre se hace referencia al mismo período.

Como se pone de relieve, desarrollo y subdesarrollo, son dos factores evidentemente antagónicos pero que, dentro del proceso económico español, coinciden en una misma línea. La distancia material entre la región noroeste y la cantábrica es muy pequeña. Sin embargo, la zona del Cantábrico, con una población algo menor que Galicia, obtiene doble renta regional y más del doble de ingresos por persona. Ya en el noveno pleno del Consejo Económico Sindical Nacional (diciembre de 1957) se declaraba a propósito de esta grave realidad que «especial atención debe prestarse a las zonas particularmente subdesarrolladas del centro, sur y noroeste de la Península, en las cuales

la infraocupación es más acusada, la productividad más baja y el nivel de vida inferior al resto de España», tesis que ratifica cuanto se dice al principio sobre la extrema variedad del subdesarrollo.

El concepto «zonas de economía subdesarrollada» ha de ser utilizado con suficiente cautela para no correr el riesgo de tergiversar su significado. De igual manera que España no es un país subdesarrollado —pese a la ligereza conque lo afirma Pierre Moussa en «Las naciones proletarias»—, no son tampoco subdesarrolladas en rigor estas treinta y dos provincias o las siete regiones en que se distribuyen. Lo que sucede es que, bien a escala regional o provincial, coexisten, digámoslo así, focos de economía rudimentaria junto a verdaderas muestras de potencia industrial. Pero es claro, que modestos núcleos de industrialización no bastan para alterar los rasgos de una estructura económica. Por otra parte, la pobreza de recursos o el influjo deprimente de una agricultura atrasada, acentúan sus efectos negativos con una planificación desordenada.

4. CAUSAS DEL DESEQUILIBRIO REGIONAL

Del mismo modo que tiene importancia conocer a fondo los efectos del desequilibrio regional que aqueja a nuestra economía, interesa también saber a qué atenerse respecto a sus probables orígenes. Algunas consecuencias ya han sido efectivamente estudiadas, como, por ejemplo, el desnivel de renta «per cápita» que establece de hecho una intolerable discriminación, no ya sólo en el orden de la capacidad adquisitiva, sino además, en el de la promoción social; sin embargo, otras varias han de requerir nuestra atención.

Las causas

En el desequilibrio económico regional de España hay que distinguir dos causas que intervienen, puede decirse que simultáneamente:

a) de orden infraestructural,

b) de carácter histórico.

Como puede comprenderse, el primer motivo es fundamental aunque no definitivo, ya que la infraestructura de un país es siempre susceptible de

determinada y beneficiosa alteración por muchos obstáculos que tal empresa ofrezca. Según se afirma en el más reciente y completo estudio sobre la economía española, del examen de los factores que componen la infraestructura del país —extensión, orografía, subsuelo, suelo, clima, hidrografía y vegetación— puede deducirse que no dispone de las bases físicas que permitan un desarrollo de nuestra economía al nivel y con el ritmo de otras naciones europeas sin el ingrediente de un mayor esfuerzo en el sentido más literal de la palabra.

Por su extensión, España ocupa el tercer lugar en Europa y el segundo por su altura media. Alrededor del 20 % del territorio español se halla por encima de los mil metros de altitud sobre el nivel del mar; el 40 % entre 500 y 1.000 metros, y sólo el restante 40 % a menos de 500. Indudablemente, ello explica muchas cosas.

Con razón puede señalarse que «esta complicada orografía ha influído en nuestro desarrollo histórico y económico. Separados del resto de Europa por los Pirineos, también el aislamiento entre las distintas regiones españolas ha sido muy grande hasta la aparición de los modernos medios de transporte, y al surgir éstos, la orografía dificultó los tendidos del ferrocarril, en los que hubo que seguir un trazado sinuoso, y asimismo frenó la construcción de carreteras.»

En cuanto al subsuelo, si en el pasado la riqueza minera fue verdaderamente extraordinaria, hoy se reduce al cinc, a las piritas, al mercurio y a las potasas, únicos filones que, según los técnicos, ofrecen todavía un brillante porvenir.

No se descubre nada nuevo al poner de relieve la aridez de nuestro suelo, pues es una consecuencia de la infraestructura general que tanto nos perjudica. Algunos autores sostienen que solamente el 10 % hace pensar que vivimos en un país privilegiado. El resto exige para ser productivo grandes obras de transformación agrícola que únicamente los medios técnicos actuales nos han permitido abordar. Si de aquí pasamos al clima, el régimen de lluvias es de una anarquía atroz, la pluviosidad, de 800 mm. o más en el noroeste y región cantábrica, no llega a veces ni a los 300 mm. en Castilla y Andalucía, lo que quiere decir que la España húmeda no excede del treinta por ciento de nuestro territorio. El caudal de los ríos es un reflejo de la característica anterior, ordenado hoy en muchos casos gracias a la enorme serie de planes de aprovechamiento hidroeléctricos. La vegetación es en definitiva, una síntesis de los aludidos factores: variada y espléndida en el noroeste, levante y parte de Andalucía, y, sobre todo, en el Cantábrico; pobre y desértica en amplias zonas de las dos Castillas y Extremadura. A tenor de ello, se ha producido el crecimiento demográfico y los movimientos interiores de población. Por densidad demográfica, nuestra Patria figura con 60,24 habitantes por kilómetro cuadrado, en el último puesto de Europa occidental. Veamos ahora cómo se distribuye la población, extremo siempre interesante para «tocar fondo» en los desequilibrios interzonales. Las provincias interiores españolas tienen todas, excepto la de Madrid y las andaluzas, densidades inferiores a la media de España. Esto significa que el interior de la Pen-

ınsula está menos poblado que la periferia, donde la densidad —exceptuando Alava, Almería y Huelva— es superior a la media nacional. La España interior comprende, pues, el 69 % del territorio y en ella sólo vive el 48 % de la población, en tanto que en la periferia, con nada más que un 31 % de la superficie comprende un 52 % de la población. En resumen, la zona interior tiene una densidad media característica de un mercado de débil consumo —35 habitantes por kilómetro cuadrado—, y la periférica 90, lo que acredita un mercado de consumo de tipo europeo.

Desde luego, las motivaciones históricas que han provocado el desequilibrio económico regional, o con otras palabras, los antecedentes políticos de la cuestión, son mucho más difíciles de poner en claro. La polémica española se ha centrado sobre este punto en el liberalismo y en el conservadurismo como dos polos, uno positivo y otro negativo, que influyen decididamente en el problema. No es cosa de elaborar grandes argumentaciones al respecto. Varios historiadores y economistas creen que el origen más remoto del primer gran desequilibrio regional español en la edad moderna estriba en la expulsión de los judíos y moriscos, gentes de particular habilidad para el comercio y la industria que habían impulsado estas actividades con notoria eficacia en la Península. Pero se trata de una mera teoría muy discutible, tan discutible como la inculpación que lanza Joaquín Costa contra el tradicionalismo como presunto responsable de la pobreza nacional.

Sin embargo, hay una tesis —del difunto economista Jaime Vicens— sobre cuya validez no

entramos, pero que sirve de apoyatura a este bagaje de antecedentes. Para Vicens, los compartimentos geográficos en que se divide el territorio español se traducen en un cantonalismo económico, sin que pueda hablarse de historia económica de España hasta finales del siglo XVIII, cuando ya el reformismo centralista borbónico había logrado su finalidad inicial de imponer la coherencia de la organización administrativa. Este cantonalismo viene impuesto por tres condiciones: a) la geografía; b) la historia; c) *la mentalidad dominante de la articulación social.* Era extremadamente difícil que prosperase cualquier intento de llevar a cabo una interconexión o intercomunicación económica regional, si se considera el grado excesivo de autonomía otorgado a ciertas regiones en contraste con la limitación de otras.

En el próximo trabajo, estudiaremos los efectos derivados del problema central que nos ocupa —el desequilibrio económico— para situarnos de nuevo en el plano difícil pero sugestivo de la realidad actual.

5. EFECTOS DEL DESEQUILIBRIO REGIONAL

Al examinar las causas del desequilibrio económico regional vimos cómo la infraestructura en un sentido y las vicisitudes históricas de la organización político-administrativas oscilante entre dos polos extremos —cantonalismo y centralismo— en otro, han determinado la situación presente.

En la parte inicial de este trabajo se advirtió a través de estadísticas muy significativas, la envergadura del esfuerzo realizado dentro del período 1940-1960. Con tal aserción de cifras se demuestra sin duda que, muchos de los factores negativos operantes desde antiguo sobre la economía nacional, pudieron superarse merced, sobre todo, al firme tesón y a la extraordinaria voluntad de trabajo manifestada por los españoles.

Sin embargo, no está de más recordar lo que está en el ánimo de toda persona consciente cuando observa nuestra realidad económico-social: un atraso de siglos —la revolución industrial del maquinismo no puede decirse que despertara ninguna reacción coherente en España—, un mal endémi-

co que afecta a la infraestructura total del país, resulta imposible de extirpar, con la amplia secuela de malos hábitos que lleva anejos, en el corto espacio de veinte años.

De aquí que, pese al magnífico alarde que supone la expansión lograda, subsista todavía casi intacto el desequilibrio regional, cuyos efectos apenas si han sido abordados esquemáticamente.

Su importancia no ha de juzgarse estrictamente por datos que, aun siendo de carácter sintomático, sólo reflejan un estado general: diferencia del producto por renta provincial y regional, acusado desnivel en la distribución «per cápita» de la Renta nacional, etc. Pero las consecuencias del desequilibrio no terminan, ni mucho menos, ahí. Estudios recientes en torno a este problema arrojan la necesaria luz para adquirir conciencia de sus auténticas dimensiones. Un primer dato nos pondrá en camino de advertirlas con rigor: 34 provincias españolas, son «exportadoras» de mano de obra, en tanto que, únicamente 16 son receptoras. Descendiendo al plano local vemos que, de los 9.205 Municipios españoles, tan sólo 337 absorbieron mano de obra (el año 1958) procedente de otros 6.053 Municipios. El resto permaneció en situación digamos estable. No está de más agregar que en dicho año, del total de trabajadores emigrados, 230.000 correspondieron al sector agrícola.

El fenómeno de las migraciones interiores que expresa el dato aludido, y cuya gravedad social resulta indiscutible por el déficit de viviendas y la consecuente separación entre el trabajador emi-

grante y su familia, origen a su vez de otra serie de problemas, obedece al desequilibrio económico regional. Así parecen evidenciarlo los siguientes datos, también correspondientes al año 1958:

MIGRACIONES INTERIORES

Zonas de absorción	Zonas de dispersión
De 2.100 municipios salieron trabajadores para	Madrid
De 1.842 municipios salieron trabajadores para	Vizcaya
De 1.070 municipios salieron trabajadores para	Oviedo
De 660 municipios salieron trabajadores para	Guipúzcoa
De 525 municipios salieron trabajadores para	Valencia
De 3.963 municipios salieron trabajadores para	Cataluña

Conocidas las zonas de absorción —las de mayor «standard» de vida naturalmente—, veamos las regiones de procedencia. Su origen no ha de sorprendernos:

De Andalucía salen trabajadores para	1.739	municipios
De Galicia salen trabajadores para	307	»
De Murcia salen trabajadores para	303	»
De Albacete salen trabajadores para	200	»
De Toledo salen trabajadores para	192	»

De Ciudad Real salen trabajadores para	163	municipios
De Cuenca salen trabajadores para	248	»
De Cáceres salen trabajadores para	179	»
De Badajoz salen trabajadores para	120	»
De Salamanca salen trabajadores para	140	»
De Zamora salen trabajadores para	122	»
De Burgos salen trabajadores para	125	»
De Avila salen trabajadores para	117	»
De Valladolid salen trabajadores para	139	»
De Palencia salen trabajadores para	105	»
De Teruel salen trabajadores para	108	»

No encierra menor interés conocer los problemas económico-sociales que suscita la salida y entrada de trabajadores, y los motivos que inducen a éstos a emigrar:

CONSECUENCIA DE LA EMIGRACION

(Datos del año 1958)

En	858	municipios,	falta de mano de obra agrícola.
En	96	»	abandono de los medios de producción.

En	95	»	elevación de los salarios.
En	76	»	despoblación del término municipal.
En	74	»	falta de mano de obra en general.
En	46	»	disminución de la producción.
En	46	»	empobrecimiento del comercio y de la artesanía.
En	38	»	abandono o separación de familias.

CONSECUENCIAS DE LA INMIGRACION

En	1.299	municipios,	escasez de vivienda.
En	21	»	aumento de las cifras de paro.
En	16	»	insuficiencia de los centros de enseñanza.
En	10	»	elevación del coste de vida.
En	7	»	falta de trabajo en algún sector de la mano de obra.
En	6	»	insuficiencia de los servicios públicos.

CAUSAS PRINCIPALES DE LA EMIGRACION

En	5.781	municipios,	deseo de mejorar económicamente.
En	3.892	»	vivir en la ciudad.
En	1.414	»	falta o escasez de trabajo.
En	790	»	mecanización de la agricultura.
En	324	»	falta de medios o unidades de producción.

En	184	»	bajo rendimiento de los medios o unidades de producción.
En	126	»	deseo de continuidad en el trabajo.

El cuadro de efectos es, como se ve, muy amplio y diverso. Lo primero que observamos, sin embargo, es que, siguiendo una trayectoria histórica que empieza a manifestarse durante el siglo dieciocho, simultáneamente con el gran impulso demográfico que experimenta nuestra Patria, la corriente emigratoria gira —con la salvedad de Madrid, cuyo desarrollo industrial se produce a raíz de la posguerra de Liberación— desde el centro a la periferia, fenómeno que Vicens Vives atribuirá al proteccionismo otorgado entre el dieciocho y el diecinueve a la entonces incipiente industria de la España periférica.

Es notorio también, que entre las regiones más o menos subdesarrolladas, Andalucía y Galicia ocupan el primer lugar por el índice de emigración. Es Andalucía, sin duda, la región donde se hace más palpable el desequilibrio regional de nuestra economía. Ya de entrada, registra uno de los mayores crecimientos vegetativos. De 1959 a 1960, su población se elevó en 400.000 habitantes, y el número de puestos de trabajo no agrario que se calcula necesita en el próximo quinquenio para absorber el aumento vegetativo de mano de obra es de 165.000.

Por último, queremos hacer notar cómo la aspiración de mejorar económicamente es el objetivo principal que induce a emigrar a otras regiones

a cientos de miles de españoles. Y no hay sistema más idóneo para combatir los graves efectos señalados que una promoción a fondo del desarrollo regional, un estudio minucioso de las posibilidades que ofrece cada zona actualmente subdesarrollada. Cabe insistir en lo que varios economistas extranjeros han dicho respecto a nuestra economía. Más que zonas económicamente subdesarrolladas en un sentido literal, lo que padecen algunas regiones es una insuficiente utilización de sus recursos.

6. PLANIFICACION REGIONAL, NECESIDAD DE NUESTRO TIEMPO

Los movimientos de la corriente migratoria interior, nos han revelado con toda claridad la dimensión verdadera del desequilibrio económico regional que padece nuestro país. Quiere decirse entonces que acabamos de llegar al punto capital de este trabajo.

Si tenemos en cuenta la realidad insoslayable de que en dos decenios de expansión económica acelerada, el desequilibrio regional lejos de corregirse se ha agudizado, ¿cuáles deben ser las tendencias que gobiernen nuestro desarrollo futuro? He aquí lo más importante.

Desde luego, el término coordinación es demasiado vago para una problemática de tanta envergadura. Preferimos por ello recurrir a otros de sentido y vigencia universal: planificación regional.

La región (según criterios socioeconómicos) se presenta en España como escalón intermedio entre los tres elementos esenciales que componen la organización político-económico-administrativa: la Empresa, el Municipio y el Estado. No cabe

duda que, al nivel técnico de la época actual, el desarrollo económico exige espacios más amplios que los del Municipio o la provincia. De ello se deduce que según los criterios que viene operando al respecto, es viable un regionalismo económico, absolutamente desligado por lo demás, del viejo concepto historicista, literario y político. Un regionalismo económico que sea promovido desde su propio centro de gravedad. Esto no invalida el hecho, sin embargo, de que, como señala Pierre Moussa, la acción planificadora del Estado sea una implicación esencial del desarrollo económico.

La tendencia a planificar el desarrollo de grandes áreas atrasadas es un fenómeno evidentemente universal, quizás por haberse demostrado ya la plena virtualidad de la tesis macroeconómica que transfiere el marco del desarrollo a la esfera más ambiciosa y productivamente más utilitaria de las regiones naturales. La corrección del desequilibrio por medio de planes de desarrollo regional adaptados a las zonas afectadas ofrece una larga serie de experimentos a cual más significativos. Francia, Italia, Inglaterra, Estados Unidos, la India, China continental y otros países han desarrollado o tienen en marcha programas de planificación económica regional. Algunos de estos planes han requerido incluso la constitución de un organismo o autoridad autónoma. Pero los resultados han sido también extraordinarios. Un caso concreto tenemos en Estados Unidos. La TVA —Autoridad del Valle del Tennessee— (primera infusión de socialismo en la vida americana, según la aguda definición de Raymond Gartier) fue creada por la Ley Federal del 17 de mayo

de 1933. Se ha dicho que nunca había existido un terreno más propicio ni una causa más defendible. El hombre huía del fondo del valle, pero el agua salvaje subía por las laderas y se llevaba la tierra cultivable. Ya en 1933 se habían construído 24 de sus 33 presas. Obsérvense los beneficios reportados. En mil kilómetros el torrente se ha convertido en una escalera, y en cada peldaño trabaja para producir electricidad, riego y abonos nitrogenados. Ha electrificado 285.000 granjas, dado corriente a un millón de consumidores y aumentado la baja renta de Tennessee a más de la renta de América. En Italia, dentro del Plan Vanoni, de desarrollo general, tenemos el programa del «Mezzo-giorno», que trata de salvar la enorme diferencia de nivel de vida entre la zona meridional y el resto de la península. En la India, la Oficina de Planificación, dependiente del primer ministro Nheru, elabora programas de desarrollo regional para extensas zonas del continente indostánico. En Francia, no sólo se han abordado planes concretos de desarrollo regional, como el del Midí, sino que además, hace años que el Plan Pffimlin dividió el país en 21 regiones económicas a fin de imprimirle mayor agilidad al desarrollo económico.

En España, el antecedente más antiguo, está representado por las Confederaciones hidrográficas que por diversas razones no llegó a cuajar. Desde el final de nuestra Cruzada, se han llevado a cabo varios intentos que conviene enumerar antes de seguir adelante. Entre los ensayos de planificación, cabe distinguir dos tipos fundamentales: a) estudios previos o de base; b) realizaciones con-

cretas. Del primer grupo tenemos los planes de ordenación económico-social de las provincias, al amparo del decreto de 21 de enero de 1946; una docena de estudios provinciales realizados por el Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional que afectan a otras tantas provincias subdesarrolladas en su mayoría (Canarias, Albacete, Guadalajara, Alicante, Castellón, etc.), así como un plan de desarrollo, el único hasta ahora de tipo regional, que interesa a la zona de Tierra de Campos. Esto por lo que atañe al sector de iniciativa estatal. De iniciativa no estatal tenemos el Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Sudeste, que dirige la Diputación de Murcia, los estudios de la Diputación de Cádiz y las IV Jornadas Sociales Católicas de Arquitectos, Ingenieros y Técnicos, desarrolladas el año 1960 en Valladolid. En el orden de las realizaciones concretas hay que consignar: planificación sobre la base de regadíos, Planes de Badajoz y Jaén, o de Grandes Zonas regables, Valmuel, Salamanca, Viar, Cáceres, Bardenas, Alto Aragón. Planificación sobre otra base (con coordinación de varios departamentos ministeriales) Plan de Ordenación y Desarrollo de la Costa del Sol (Málaga), cuyo coste probable gira en torno de los seiscientos sesenta millones de pesetas. Con coordinación de varias Direcciones Generales, figuran el Plan de Expansión Agraria de la provincia de La Coruña, y el Plan de Revalorización Agrícola del Valle Amblés (Avila). Finalmente, están los planes provinciales o comarcales de Obras y Servicios Técnicos.

No queremos terminar sin aludir nuevamente al Plan de Desarrollo de Tierra de Campos, ensayo

de planificación regional que acaba de iniciarse. Aunque parece específicamente agrícola, es en realidad de carácter mixto. Comprende cuatro provincias: Palencia, Valladolid, Zamora y León, abarca 450.000 hectáreas, interesa 194 localidades y beneficiará a 225.000 habitantes. Su duración está calculada en diez años. Serán puestas en regadío las 450.000 hectáreas de tierra de cultivo, y el gasto de transformación por hectárea no excederá de 15.000 pesetas. Una vez realizado el programa, el valor de la tierra subirá de 20.000 a 60.000 pesetas por hectárea con una rentabilidad líquida del 20 por 100 sobre el nuevo valor.

7. LOS MEDIOS Y LOS FINES DE LA PLANIFICACION

Se ha visto que la necesidad de planear el desarrollo económico de regiones o zonas subdesarrolladas, es un fenómeno universal del que a veces ni siquiera están exentos los países ricos. En nuestra Patria esta necesidad se extiende a casi dos tercios de la superficie nacional, siendo de particular urgencia en las zonas de Andalucía, Extremadura y Sudeste. Pero hoy día ya no se discute la planificación. Lo que constituye motivo dialéctico es cómo hay que planificar. A tal propósito, queremos subrayar inicialmente el significado que atribuimos al título que encabeza este serial: promoción regional del desarrollo económico. Es decir, no se trata de poner en marcha un plan centralizado que tenga en cuenta las particularidades socioeconómicas del desarrollo regional. Aunque ciertamente la acción planificadora del Estado sea una implicación esencial del mismo desarrollo, cabe siempre la fórmula de promover todo el amplio caudal de iniciativas que discurre al margen de la Administración. No está de más que recordemos el pensamiento del Cau-

dillo en este sentido. Decía Franco el 18 de diciembre de 1945, al visitar las obras del Plan de Badajoz: «Es necesario que confiemos en nuestro esfuerzo conjunto y no lo esperemos todo del Poder Central. Hay que organizarse, hay que movilizar los cerebros de las provincias, los esfuerzos de todo lo que representa algo en los pueblos, para que sean los españoles mismos los que se lo vayan construyendo.» Cuál deba ser el motor de tales iniciativas, se deduce del mensaje de Franco el pasado año. Al referirse a la satisfacción de los legítimos intereses de las regiones españolas afirmó: «En esta labor no hemos perdido ni un solo día. Si hoy podemos enfrentarnos con estos problemas es porque poseemos la obra desarrollada en estos años. Los Planes de Ordenación económico-social de las provincias, iniciado hace más de diez años, *y que los Sindicatos patrocinan,* facilitan el estudio concreto de los problemas y que se hayan corregido ya en buena parte muchos de los pequeños abandonos seculares.»

Sin embargo, pese a la actividad desplegada, la planificación regional española (Badajoz, Jaén y Tierra de Campos) no pasa de ser un mero intento todavía en proceso de desarrollo, al que le falta, por otra parte, un engarce con el plan de desarrollo nacional que viene anunciándose desde hace tiempo, y del cual sólo se conoce el Programa Nacional de Ordenación de las Inversiones, dado a la publicidad el año 1959.

La realidad es que si no se lleva a cabo una planificación económica para transformar las provincias más atrasadas, en algunas de ellas se pro-

ducirá, con el paso del tiempo, una disminución de su tasa de inversión, que ya hoy resulta extremadamente baja. En el I Congreso Sindical se puso también de manifiesto que el crecimiento económico en las regiones que hoy no lo registran por falta de las necesarias y elementales economías externas en los sectores de los transportes, de la energía y de las estructuras agrícolas de base había que atacarlo de manera inmediata.

En cuanto al sistema planificador es muy interesante la tesis del ingeniero agrónomo Martín Lobo, autor de «Realidad y perspectiva de la planificación regional», que, abundando en la fórmula de «regionalización económica» del profesor García de Enterría, señala: «Convendría ir hacia la definición de verdaderas regiones socioeconómicas españolas, para lo cual sería preciso, seguramente, determinados avances administrativos. Habría que ir, por ejemplo, acostumbrando a las provincias a contactos interprovinciales permanentes y eficaces, dando incluso hábitos regionales a las instituciones representativas impulsoras del desarrollo económico-social.» Creemos que, aun sin expresarlo directamente, la tesis apunta hacia un robustecimiento de la participación del sindicalismo en la tarea planificadora regional. En rigor así debe ser, porque el único plan en marcha, de este tipo, es el de la Tierra de Campos, elaborado por el Consejo Económico Sindical Regional de las cuatro provincias castellanas.

No puede olvidarse que los Consejos Económicos-Sindicales han impulsado por la vía orgánica correspondiente la satisfacción de numerosas de-

mandas en multitud de aspectos; pero sobre, como ya se ha dicho, han elaborado en una docena de provincias del área subdesarrollada, estudios completísimos acerca de la fisonomía estructural de sus respectivas economías y posibilidades de expansión en todos los sectores, teniendo en cuenta los factores del crecimiento vegetativo, del aumento de población activa y consecuente necesidad de puestos de trabajo. A nadie se le oculta que la enorme experiencia de estos equipos de trabajo con que cuenta la Organización Sindical en todas las provincias debe utilizarse a escala regional para abordar con eficacia, de un lado, la promoción del desarrollo económico regional, y de otro, simultáneamente, los insoslayables objetivos sociales que nadie mejor que los Sindicatos están en disposición de conocer a fondo.

Conviene recordar que la principal finalidad del desarrollo económico es el mejoramiento de las condiciones en que se desenvuelve la sociedad, la eliminación progresiva de diferencias inter-regionales, inter-provinciales y, en definitiva, diferencias inter-individuales injustas en el disfrute de los bienes económicos, de las oportunidades de capacitación y de promoción social. El desequilibrio económico regional motivan precisamente la presencia de esos factores negativos que obstaculizan el progreso. En estos casos, como se expresa en la Encíclica «Mater et Magistra», «la justicia y la equidad exigen que los poderes públicos actúen para que esas desigualdades sean eliminadas o disminuidas. A este fin —añade el do-

cumento pontificio— se debe procurar que en las zonas menos desarrolladas se aseguren los servicios públicos esenciales y que esto se haga en las formas y en los grados sugeridos o reclamados por el ambiente y, normalmente, correspondientes al nivel de vida medio vigente en la comunidad nacional. Pero es también necesario que se emprenda una política económica y social apropiada principalmente respecto de la oferta de trabajo y los traslados de la gente, los salarios, las contribuciones, el crédito, las inversiones, atendiendo particularmente a las industrias de carácter propulsivo: política apta para promover la absorción y el empleo rentable de las fuerzas de trabajo, para estimular la iniciativa empresarial, para beneficiar los recursos locales.» No hay duda que existe una coincidencia absoluta entre el pensamiento pontificio y los criterios elaborados por el I Congreso Sindical. Así, para lograr una satisfactoria adecuación entre los medios y los fines de la planificación regional, la localización para las inversiones del desarrollo han de guiarse por la productividad social y no por la productividad privada a corto plazo. En resumen, y como viene sosteniendo el profesor Figueroa, que las inversiones se hagan «in situ» en las propias regiones subdesarrolladas, aunque a primera vista parezcan más convenientes en otras zonas avanzadas del país. Mas si la promoción regional debe corresponder naturalmente a los Consejos Económicos Sindicales, la orientación inversora es labor del Estado. Una política fiscal adecuada resolvería el problema. En Italia, por ejemplo, una ley

de 1959 exime durante seis o doce años de tributación industrial a todas las empresas que se establezcan en el «Mezzo-giorno». Sabemos que los planes de Badajoz y Jaén establecieron una fórmula análoga. Otras regiones españolas lo necesitarán sin tardanza para impulsar su desarrollo.

8. RESUMEN, POSIBILIDADES Y METAS DE LA PLANIFICACION

1. *Resumen.*

En los capítulos que anteceden a éste, se estudió sucintamente el grupo de tendencias vigentes y operantes en el proceso de nuestra historia económica, así como los factores de índole estructural que han determinado los efectos que ahora nos aquejan.

De todo ello deducimos que la economía española se ha desarrollado asistemáticamente, de lo que es fiel reflejo el desequilibrio regional que en la ctualidad padece. Tan sólo a partir del Movimiento el proceso de desarrollo ha podido seguir una trayectoria correcta. Sin embargo, era ya tarde para corregir sin gran esfuerzo las nefastas consecuencias de una estructura mal orientada. Por otra parte, las difíciles condiciones en que hubo de desenvolverse nuestra política exterior durante el período 1940-1950 sobre todo, determinaron la imposibilidad de poder abordarlas rápidamente con decisión y coherencia. Así, pese a todos los esfuerzos y al maravilloso y casi increible resul-

tado de la expansión, ocurre, como ya se dijo en su momento, que el desequilibrio lejos de aminorarse se ha hecho más agudo en las dos décadas transcurridas desde el final de la guerra de Liberación.

Sin embargo, aunque no puede negarse la gravedad del desequilibrio regional, puesta de manifiesto con toda clase de datos, tampoco es menos cierto que en el país la opinión pública ha tomado conciencia real del problema y se muestra dispuesta a resolver esta vieja anomalía, habida cuenta de la perspectiva favorable que en términos generales ofrece el proceso de desarrollo con cifras de producción muy convincentes que todos conocemos.

2. *Posibilidades.*

Se conocen los medios y los fines a que debe sujetarse la planificación económica regional. Ahora bien, importa también conocer el grado de posibilidades de desarrollo que concurren en las treinta y cuatro provincias españolas que han motivado este trabajo. Pero ello no es posible saberlo a través del volumen de renta, de la cifra de población o de la superficie territorial.

Pero la realidad es que topamos con la faceta menos conocida del problema. Los únicos trabajos de absoluta garantía sobre estructura y posibilidades del desarrollo económico provincial son los elaborados por el Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional, que, hasta el momento, sólo abarcan una docena de provincias, y de ellas no todas corresponden al área que nos

interesa estudiar, ni siquiera son las más representativas. El programa de inversiones necesarias (1961-75) utilizado por el I Congreso Sindical podría servir de índice si no fuese porque la distribución de las mismas se hace, naturalmente, por sectores económicos y no por regiones ni provincias. En fin, a pesar de esta dificultad, expondremos algunos datos sobre el particular.

Las provincias subdesarrolladas de la región central —Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara— apenas distan la que más doscientos kilómetros de Madrid. Todas tienen una densidad de población muy reducida. Resolviendo sus necesidades de agua, energía eléctrica, vivienda y servicios públicos, completarían el cinturón industrial de la capital de España, que es como una tenaza alrededor de Madrid. De Extremadura sólo hay que decir que toda la gama de posiblidades está desarrollándose directa o indirectamente al amparo del Plan Badajoz. Las posibilidades de Andalucía son extraordinarias. Si el clima es una fuente enorme de ingresos gracias al turismo nacional y extranjero, los regadíos pueden convertir esta región en un auténtico vergel. La región del Duero ofrece un gran porvenir para las industrias derivadas de la agricultura, factorías textiles y similares. En Canarias todas las posibilidades se condensan en la diversificación de la producción agrícola y en el turismo. Su escasez de energía eléctrica, de viviendas y de hoteles es manifiesta. En el Sureste, con la salvedad de Alicante, la base de su futuro económico más inmediato descansa en la agricultura, es decir, en el regadío, y en la industria conservera, cuyo utillaje resulta

excesivamente anticuado. Lo mismo ocurre en Galicia. En general, las posibilidades de la España subdesarrollada son muy amplias, y se extienden desde la minería y la industria ligera y de transformación hasta el turismo.

3. *Meta final de la planificación.*

De cara al interior, la meta final de la planificación económica regional es el reparto equitativo de la renta, la igualdad de oportunidades, la vivienda sana, el pleno empleo; en defintiva, toda una serie de objetivos sociales. De cara al exterior, sin embargo, no es que pierdan valor aquellas metas, es que para lograrlas, o para conservarlas en el mejor de los casos, hay que plantearse el imperativo de la competencia económica internacional, cada día más difícil sin el concurso de una economía debidamente potenciada. Tarde o temprano España habrá de decidirse por alguna fórmula de integración. Repárese en que la tendencia que se perfila es la constitución de grandes áreas internacionales en el orden económico. Entre tanto hay que aprovechar el tiempo disponible imprimiéndole un gran ritmo de aceleración a nuestro desarrollo, a fin de estar en condiciones de soportar mejor la competencia de un mercado ultradesarrollado. Para esta eficaz concurrencia ante una posible integración, cualquiera que fuera su modalidad, resulta también necesario el corregir el desequilibrio entre las zonas industriales y las zonas subdesarrolladas de España, ambición que puede ser extraordinariamente favorecida mediante los estímulos y planes regionales de crecimiento económico nacional.

LA ESPERANZA DE UN FUTURO MEJOR

El estudio que antecede, sobre promoción del desarrollo regional, aborda, con apoyo de datos y cifras fácilmente comprobables, las características del desequilibrio económico español, que es sin duda el problema más representativo, en el orden social, de los que aquejan a nuestro país. Esta información que ofrecemos al lector retrata un panorama muy diverso. Se ha procurado hacerlo con rigor y con sinceridad. Por supuesto, no aspiramos con este breve estudio únicamente al deseo elemental de exponer y subrayar determinadas anomalías de nuestra estructura económica. Semejante intención no justificaría un trabajo tan complejo y laborioso. Pretendemos, sobre todo, que el amplio conocimiento de esta realidad económica que se advierte a través de los anteriores capítulos sugiera la búsqueda y el hallazgo de nuevos horizontes, que se perfeccione la sistemática de nuestro desarrollo, que se abra paso en la mente de nuestra sociedad a un criterio de promoción económica equitativa y, en definitiva, que las conquistas revolucionarias del Movimiento be-

neficien por igual a todos los españoles. Por dicho motivo sería erróneo extraer de nuestro trabajo conclusiones pesimistas o desalentadoras. Muy al contrario, se trata de una invitación a la magnífica empresa de conseguir que todas nuestras regiones se sientan económicamente solidarias de un destino común.

En el espacio de veinte años la economía nacional, alentada e impulsada por un régimen político de formas dinámicas, ha cubierto grandes etapas por la vía de su expansión, al extremo que, según expresan estadísticas incluidas en nuestro trabajo, las producciones fundamentales —algunas inexistentes con anterioridad a 1936— y los índices de consumo en todos los sectores revelan porcentajes de elevación realmente extraordinarios.

La obra lograda es mayormente meritoria si se considera que el régimen que la ha llevado a cabo hubo de tropezar inicialmente y por espacio de una década con obstáculos de enorme envergadura, derivados, unos, de la propia infraestructura económica, y otros, del aislamiento internacional a que fue sometida España, excluyéndola asimismo de los beneficios del Plan Marshall y de otras ayudas.

Estas dificultades, que no fueron capaces de impedir nuestro resurgimiento económico, contribuyeron, en cambio, a agravar los caracteres de un desequilibrio regional que ya venía manifestándose desde el siglo dieciocho. Y paradójicamente, a medida que se hacía más ostensible el desarrollo de la economía nacional, se apreciaba mejor también las graves diferencias inter-regionales en el desarrollo y en el nivel de vida.

Sin embargo, no hemos de olvidar que el desequilibrio económico regional estaba movido por unas causas que afortunadamente pueden considerarse superadas. A partir de 1959 el proceso de estabilización abrió un camino de posibilidades que no se imaginaban hasta entonces. Hoy podemos decir con toda seguridad que la esperanza de un futuro mejor encuentra sólidos argumentos en que apoyarse. Y en esta misma línea la promoción del desarrollo económico regional se ofrece como un objetivo clave de nuestro futuro más inmediato. Cuanto se expone en el trabajo precedente lleva la finalidad de airear y difundir todo el repertorio de urgencias sociales y de imperativos políticos que la promoción del desarrollo regional lleva consigo.

FUENTES DOCUMENTALES

Ponencias y conclusiones del I Congreso Sindical.

Ponencias y conclusiones de las I Jornadas Técnicas Sociales.

Documentación Gabinete Técnico Consejo Económico Sindical Nacional.

«Estructura económica de España».—Ramón Tamames.

«Historia económica de España».—Jaime Vicens Vives.

«Realidad y perspectiva de la planificación regional española».—M. Martín Lobo.

«Prefectos y Gobernadores Civiles».—Estudio de García de Enterría.

«Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el mando de Franco».—Delegación Nacional de Provincias.

Discursos del Jefe del Estado.

Encíclica «Mater et Magistra».

Estudios económicos del Banco Central.

«Las 48 Américas».—Raymond Cartier.

«Las naciones proletarias».—Pierre Moussa.

Programa Nacional de Inversiones.

Informe económico Banco de Bilbao. 1957.

INDICE

PROMOCION REGIONAL DEL DESARROLLO ECONOMICO

La unidad nacional encuentra cauce justo y medida congruente en la conjugación de factores culturales, económicos, administrativos y sociales que viven en la realidad de la región. La unidad que promueve el Movimiento es estímulo y coordinación de los plurales afanes de la vida social, cauce de los procesos de integración y crecimiento. Tan elemental evidencia hace aconsejable y necesario el potenciar al máximo, desde sus fuentes originales y a través de sus posibilidades humanas y naturales, el desarrollo regional de España entera, que es, tanto espiritual como físicamente, suma y síntesis de sus comarcas y sus hombres.

La naturaleza común de algunos problemas que afectan peculiarmente a grandes zonas vienen motivando en el extranjero el interés y el estudio de los planes regionales, especialmente en cuanto se refiere a las situaciones de subdesarrollo y a las medidas aconsejables para la incorporación de zonas atrasadas en el ritmo de crecimiento económico y social.

Así, este planteamiento ha de llevar a una planificación de los factores capaces de promover el desarrollo económico en los ámbitos regionales —dados los supuestos demográficos, sociales y culturales—, logrando la doble ambición del Movimiento de incrementar la renta nacional y mejorar el nivel de vida de la comunidad española.

20 ptas.